

Expediente: 167/22

Carátula: DIAZ RENE ISMAEL C/ SERRANO GUERRERO HIPOLITO FRAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/11/2023 - 04:37

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323484350 - DIAZ, RENE ISMAEL-ACTOR/A

90000000000 - SERRANO GUERRERO, HIPOLITO FRAN-DEMANDADO

20185729851 - MERCANTIL ANDINA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 167/22



H3020164079

AUTOS: DIAZ RENE ISMAEL c/ SERRANO GUERRERO HIPOLITO FRAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°167/22.-

Presento a despacho e informo a S.S que al presentar demanda el Dr. Palacio Celso Rómulo denuncia que el domicilio del demandado es en Av. Belgrano n° 2596 de la ciudad de San Miguel de Tucumán. En fecha 05/09/2023 se corre traslado de la demanda y se la fija en la puerta por negarse a firmar y/o recibirla. En fecha 11/10/2023 se tiene por incontestada la demanda y se abre la causa a prueba. Sin embargo el día 24/10/2023 se presenta el oficial notificador en el domicilio denunciado a fin de notificar el proveído de fecha 11/10/2023 que fija fecha de la primera audiencia y manifiesta que no se encuentra placa municipal y que el Sr. Serrano Guerrero Hipólito Fran es desconocido en la zona.

En fecha 25/10/2023 el Dr. Palacio solicita cambio de fecha de audiencia, a lo que se hace lugar y acompaña bonos de movilidad solicitando se notifique al demandado, el Sr. Serrano Guerrero, en un domicilio distinto al denunciado en el escrito de demanda.

Cumplo en informar que del Acta de Mediación surge que el domicilio denunciado por el demandado es en Mza F Casa 5 Barrio Policial III, Los Pocitos, Tafi Viejo, Tucumán. Es todo cuanto tengo por informar. Monteros 17 de noviembre de 2023. **FDO.DRA.MARIA ROCIO GUERRA-SECRETARIA.-**

Monteros, 17 de noviembre de 2023.

I)- Téngase presente lo informado por la actuaria.

II)- Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 14/11/2023 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO - Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 269434791 -Monto: 2000.

III)- Atento al informe actuarial que antecede y a fin de evitar nulidades procesales futuras: Notifíquese al Dr. Palacio Celso Rómulo a fin que manifieste cual es el domicilio real del demandado, el Sr. Serrano Guerrero Hipólito Fran.

IV)- A lo solicitado: Oportunamente.JJW.- **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.**

Actuación firmada en fecha 17/11/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.